



TETÁ
ARANDUPY
Sambyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 20 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 134 /2020

Señor
Francisco Granados
Asociación Histórico Cultural El Centinela
Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia a su nota de fecha 18 de febrero pasado, a través de la cual eleva a conocimiento que el domingo 01 de marzo del año en curso se llevará a cabo una peregrinación patriótica al Parque Nacional Cerro Cora y está prevista la colocación de placas en el mencionado sitio histórico.

Al respecto informo cuanto sigue:

- ✓ Que todas las actividades realizadas ese día, organizadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, son de carácter oficial, por tanto las personas que se inscriban para usufructuar el bus que transportará a la ciudadanía hasta el lugar del evento, deberán respetar el programa y los horarios establecidos.
- ✓ Para la instalación de las placas deberán solicitar autorización al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social (MADES) y a la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) que definirán el lugar en que serán instaladas las placas, con personal calificado y en horario a ser acordado.
- ✓ Es importante recalcar que el día 01 de marzo se inaugurarán las obras de puesta en valor del Parque Nacional Cerro Cora y se ha destinado un espacio con murales para la colocación de las placas. Asimismo, no se podrán desarrollar actividades paralelas durante el acto central.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy cordialmente, agradeciendo el interés de vuestra organización por honrar la memoria de nuestro Máximo Héroe Nacional.



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 20 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 134 /2020

Señora
María Olga Vysokolán
Centro Cultural Gral. Stephan Vysokolán
Presente

Me dirijo a usted a fin de hacer referencia a su nota de fecha 18 de febrero pasado, a través de la cual eleva a conocimiento que el domingo 01 de marzo del año en curso se llevará a cabo una peregrinación patriótica al Parque Nacional Cerro Cora y está prevista la colocación de placas en el mencionado sitio histórico.

Al respecto informo cuanto sigue:

- ✓ Que todas las actividades realizadas ese día, organizadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional, son de carácter oficial, por tanto las personas que se inscriban para usufructuar el bus que transportará a la ciudadanía hasta el lugar del evento, deberán respetar el programa y los horarios establecidos.
- ✓ Para la instalación de las placas deberán solicitar autorización al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social (MADES) y a la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) que definirán el lugar en que serán instaladas las placas, con personal calificado y en horario a ser acordado.
- ✓ Es importante recalcar que el día 01 de marzo se inaugurarán las obras de puesta en valor del Parque Nacional Cerro Cora y se ha destinado un espacio con murales para la colocación de las placas. Asimismo, no se podrán desarrollar actividades paralelas durante el acto central.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla muy cordialmente, agradeciendo el interés de vuestra organización por honrar la memoria de nuestro Máximo Héroe Nacional.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC/SG N° 134/2020

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: Francisco Granados <frgranados@gmail.com>

24 de febrero de 2020 a las 13:07

Buenas Tarde, Adjunto remito NOTA SNC/SG N° 134/2020 del 20/02/2020.
Favor acusar recibo al presente email.

Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 134.pdf
112K